

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

21 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la licitación del contrato de suministro, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio, denominado: “Suministro de periódicos para la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para el año 2014”.*

1. Entidad adjudicadora, Información:
 - Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica). Calle Aduana, número 29, 28013 Madrid. Teléfono: 914 269 842. Telefax: 915 867 684.
 - Dirección “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - Fecha límite de obtención de información: Hasta las catorce horas del 17 de enero de 2014.
2. Objeto del contrato: Suministro y distribución de periódicos de conformidad con lo establecido en los pliegos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto, criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: 7.240,00 euros (IVA excluido).
5. Garantía exigida:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista: Acreditación de la solvencia económica y técnica, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 17 de enero de 2014.
 - b) Lugar: Registro General de la Consejería de Sanidad. Calle Aduana, número 29.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
8. Apertura de ofertas: Consejería de Sanidad, calle Aduana, número 29. El día 24 de enero de 2014, a las doce horas.
9. Gastos de publicación de la licitación: Serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.500 euros.
10. Otras informaciones: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, de conformidad con la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de diciembre de 2013.—La Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

(01/4.017/13)

